

Guayaquil, marzo 17 del 2017

**SEÑORES**  
**ACCIONISTAS DE PUBLISTREET S.A.**  
**Presente. -**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **PUBLISTREET S.A.**

2.- Los libros sociales de **PUBLISTREET S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

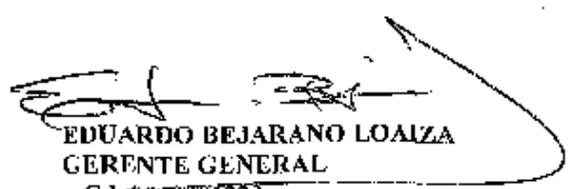
3.- Los estados financieros de **PUBLISTREET S.A.**, expresados al 31 de diciembre del 2016, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que presentan una Utilidad de \$ 4.101,53 dólares, los mismos que serán distribuidos de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo y a la Ley de Régimen Tributario Interno.

4.- La administración de **PUBLISTREET S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,

  
**EDUARDO BEJARANO LOAIZA**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.I: 0910991223**